

La inclusión educativa como acto de justicia.

Néstor Rebecchi.

1. Los programas económicos predeterminan quienes serán los sectores beneficiados y perjudicados por los mismos. El porcentaje de incluidos y excluidos siempre está implícito en el modelo a seguir. Las medidas económicas del actual gobierno arrojan datos desalentadores a partir del crecimiento de los niveles de pobreza y de desempleo.

En el plano cultural el individualismo vuelve a ser la base de la construcción teórica que fundamenta el crecimiento, y la meritocracia la justificación de las jerarquizaciones alcanzadas en una sociedad en base al merecimiento, enmascarando a aquellas que se lograron en base a privilegios.

Asimismo se ha reinstalado un concepto importante en la etapa neoliberal menemista como lo fue el de la resiliencia, que desde la manipulación política busca convencernos de nuestro potencial en la desgracia.

Es decir, atravesamos una situación paradójica, donde aquellos gobernantes que en sus historias individuales se vieron beneficiados por la herencia nos hablan de la importancia del mérito, y al mismo tiempo que nos condenan con sus políticas económicas regresivas tratan de convencernos de la capacidad de reacción individual desde los peores contextos.

Por otra parte, los modelos neoliberales se presentan así mismos como los únicos que pueden garantizarnos alcanzar la “igualdad de oportunidades” en una vida signada por la competencia desenfadada. Dice Gentili al respecto: “la competencia suele partir de un mito originario, una invención, una ficción que asume la fuerza de un saber social de significativa relevancia y alcance: la presunción de un estado de igualdad originaria”.Y agrega: “la competencia es un ardid, una treta, un dispositivo para clasificar lo que ya viene organizado de “fábrica”.... Es una práctica que nos ejercen para enseñarnos quiénes somos y dónde estamos. Para explicarnos de dónde venimos y hasta dónde podremos tener la ilusión de llegar” (Gentili, 2012: 63)

Por su parte Francois Dubet nos dice que no sólo se debe garantizar la igualdad de oportunidades, sino que el Estado tiene que intervenir para que se produzca una “igualdad de posiciones” como un acto de justicia para los sectores menos favorecidos y porque retroalimenta y amplía la igualdad de oportunidades. (Dubet, 2011)

Pasadas casi dos décadas de la primera experiencia democrática neoliberal en la Argentina, las críticas efectuadas oportunamente a escala universal ameritan ser releídas dado que no han perdido vigencia: *el neoliberalismo incrementa las desigualdades sociales / deviene en democracias restringidas / utiliza estrategias de manipulación política principalmente a partir del dominio de los medios de comunicación / es la ideología dominante que, luego de un período de retroceso, vuelve a aparecer “trunfante” en la puja cultural.*

En el actual contexto, donde los comedores escolares vuelven a adquirir la centralidad que habían perdido, donde se dejaron de repartir netbook y libros, donde en definitiva, el Estado aparece como poco interesado para intervenir y generar igualdad de posiciones, no sólo debemos preguntarnos qué o cómo hacemos para incluir sino sobretodo tenemos que repreguntarnos algo esencial que hace a nuestro trabajo: ¿para qué educamos?

“En el liberalismo democrático [...] la escuela pública libera, iguala, socializa los saberes, eleva los corazones y las mentes, educa al soberano, redime al oprimido, construye los sueños y las utopías sobre los que se refleja incólume un horizonte de felicidad y de fraternidad entre las masas. Edifica lo común, lo público, lo que nos pertenece y debemos construir entre todos, lo que nos han robado y debemos recuperar, o que hemos soñado o estamos dispuestos a soñar. La escuela pública construye la igualdad, y es la igualdad radical lo que la sustenta” (Gentili, 2012: 61)

Hete aquí una respuesta que bien podría erigirse como bandera en un contexto político donde se busca imponer modelos antipopulares. Que un ex Ministro de Educación del actual gobierno manifieste “sentirse orgulloso” porque “todos los días hay un pibe más que está preso”, nos está marcando la altura de los tiempos. Si a través de la educación buscamos elevar en dignidad, abordar la vulneración del derecho a la educación con todas sus implicancias, se constituye en una obligación ética.

La CTERA siempre se manifestó por la inclusión educativa. Al decir de la entrañable compañera Stella Maldonado “que un joven esté en la escuela más que un acto de inclusión es un acto de justicia”.

Si bien el tema de la inclusión atraviesa todos los niveles es en el Secundario donde se presentan los mayores inconvenientes. A diferencia del nivel primario donde la obligatoriedad rige hace más de un siglo, en el nivel secundario el carácter obligatorio se estableció para todo el país con la Ley de Educación Nacional (LEN) N° 26206/6.

En relación al posicionamiento de nuestra Confederación, tomando como referencia el año de la sanción de la LEN, se plasmó en distintos documentos y publicaciones. Tan sólo por mencionar algunas: “Desigualdad y exclusión en la educación secundaria de adolescentes y jóvenes” (2006), “Otra escuela secundaria es necesaria y posible” (2008), “Nadie aprende repitiendo” (2009), “Escuela secundaria: desafíos y debates” (2010), “Crisis, inclusión y después...” (2014), “La inclusión educativa en tiempos de exclusión social” (2017), lo que da la pauta que también desde los propios trabajadores de la educación, hace años no sólo se brega por el mejoramiento de las condiciones laborales, sino también se elaboran propuestas que permitan mejorar la organización escolar, los formatos, las trayectorias estudiantiles y otros instituidos para que se haga efectiva una educación inclusiva de calidad. También se destacan los libros “Construir otra escuela secundaria. Aportes desde experiencias pedagógicas populares” (2013) que reproduce, al decir de Michael W. Apple en el prólogo “modelos ejemplares de las batallas continuas del día a día por crear y defender ejemplos prácticos de un poderoso trabajo educativo”; y el publicado el año pasado por Ediciones CTERA: “Inclusión, convivencia democrática y políticas de cuidado en la escuela secundaria”, que refleja el resultado de una investigación llevada a cabo en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y el Ministerio de Educación de la Nación de la pasada gestión.

En otro orden, la CTERA tuvo una activa participación en Congresos, Seminarios, Conferencias, donde el eje de los debates estaba puesto en la inclusión. Muchos de esos encuentros fueron organizados por los sindicatos de base en sus respectivas provincias.

2. En uno de los trabajos mencionados se toman dos experiencias educativas en contextos vulnerados dentro de la CABA: las EMEM Históricas creadas en 1990 y las Escuelas de Reingreso surgidas en el 2004. Se intenta establecer algunos principios rectores de esas escuelas que supieron incluir y enseñar. Si bien el trabajo es un esbozo de investigación, los primeros resultados ameritan ser considerados. Entre estas escuelas hay coincidencias en los siguientes lineamientos: *los jóvenes constituyen el centro del proceso educativo / se construyeron otro tipo de culturas institucionales que permitieron establecer vínculos más horizontales / las conducciones conciben a la educación como un hecho político que requiere de objetivos claros /*

Conducciones y docentes asumieron posicionamientos político/pedagógicos contrahegemónicos y generaron saberes en tal sentido / educan teniendo en cuenta los contextos, las problemáticas territoriales, el deseo de los jóvenes / son escuelas que están dispuestas a correr la

línea de lo posible a partir de la lucha y de una creatividad por lo general transgresora / articulan con organizaciones de la comunidad generando un entramado de instituciones que acompañan a los/las estudiantes / formaron colectivos docentes con un alto compromiso como consecuencia de la participación y del trabajo colaborativo / buscan generar cambios en la organización del trabajo / apuestan a la esperanza.

Seguramente estos tiempos requieren que se revisen/ modifiquen las formas, tanto de las resistencias como de las construcciones políticas, **pero se debe tener en claro que este proceso neoliberal viene a destruir lo mucho que los trabajadores de la educación hacen bien porque atenta contra sus intereses.**

Este intento de aniquilación de las escuelas se da, en gran medida, a través de una sobrecarga de exigencias burocráticas, por la falta de recursos que no permitan ni hacer ni planificar, desde un interés desmesurado por la cuantificación de los “resultados” del trabajo, por medio del control sistémico que resume lo que pasa en una escuela en una planilla de Excel. Tratan de convertir a los docentes y a los equipos directivos en sumisos burócratas alejados de su tarea pedagógica. Los intentos de degradación educativa se hacen cada vez más evidentes, lo que nos obliga a reformular nuestra militancia para que desde la voluntad colectiva, todo límite que se trascienda tenga la fuerza de una acción fundante.

Bibliografía citada

Dubet, F. (2011). Repensar la justicia social (contra el mito de la igualdad de oportunidades). Buenos aires. Siglo XXI Editores Argentina.

Gentili, P. (2012). Pedagogía de la igualdad-Ensayos contra la educación excluyente. Buenos aires. Siglo XXI Editores Argentina.